

Bicicletas Conor y WRC

ACTIVA TU GARANTÍA CONOR EN

<http://www.conorbikes.es/garantia-conor/>

GARANTÍA LEGAL

CONOR SPORTS S.A. garantiza, por medio de este certificado, la calidad de la bicicleta adquirida.

La garantía legal tiene una validez de 2 años desde el momento de la venta, pero puede variar en función del país donde se realice la venta.

GARANTÍA DE POR VIDA CONOR-WRC

CONOR SPORTS S.A. ofrece de forma voluntaria y gratuita una garantía adicional de por vida para los cuadros y horquillas rígidas montados en nuestras bicicletas, ante posibles defectos de fabricación.

(Aplicable desde la colección 2020 en adelante, para modelos de colecciones anteriores la garantía seguirá siendo de 5 años para cuadros y 2 para el resto de componentes)

CONDICIONES DE GARANTIA:

Para ser efectiva, deberá efectuarse el registro de garantía en la página web oficial de CONOR SPORTS S.A. www.conorbikes.com, en un plazo no superior a 30 días desde la fecha reflejada en la factura de venta, indicando claramente el número de serie del cuadro (troquelado en la parte inferior del mismo y en el código bidi situado a su lado), establecimiento de compra y el resto de datos solicitados.

Esta garantía sólo se aplicará al propietario original del cuadro o bicicleta que figure en la factura de venta y el registro de garantía, y no es transferible. Si el producto es vendido por el comprador original a una tercera persona la garantía mencionada perderá su validez.

Las reclamaciones relativas a esta garantía deben ser tramitadas a través del distribuidor autorizado CONOR-WRC donde se realizó la compra, adjuntando siempre la factura original de venta y el registro de garantía. El interesado deberá acreditar su identidad mediante documento legal en vigor en función de cada país.

En caso de no poder acudir a dicho distribuidor, podrá ir a otro previamente pactado con nuestro departamento de garantías. En todos los casos, los gastos derivados del transporte y mano de obra deberán ser por cuenta del cliente.

Si no se presenta el registro, realizado en el plazo indicado, la garantía aplicable será la legal obligatoria de dos años.

La decisión final sobre la aceptación de una garantía dependerá exclusivamente de nuestro personal, una vez realizado el análisis de la pieza en cuestión.

Nos reservamos el derecho a reparar cuadros y horquillas o a reemplazarlos por un nuevo modelo de características similares o superiores.

EXCLUSIONES

Esta garantía de por vida no cubrirá de ninguna manera los siguientes casos:

Defectos originados por el desgaste derivado del uso normal de la bicicleta, recomendamos revisar periódicamente la bicicleta.

No se incluirá la sustitución de componentes como tijas, manillares, potencias, desviadores, ruedas... que no sean compatibles con el nuevo cuadro en caso de cambio.

Daños ocasionados por accidentes, manipulación indebida, uso incorrecto o inapropiado de la bicicleta o de la falta del mantenimiento indicado.

La garantía se limita expresa y exclusivamente a la reparación o cambio de la pieza defectuosa. No cubrirá en ningún caso los daños personales ocasionados por el uso de la bicicleta, ni los daños debidos a la rotura de algún componente. Tampoco los daños causados por accidente de circulación, sea quien sea el causante del mismo.

La garantía de los basculantes traseros y bieletas de cuadros de doble suspensión será de 2 años. En caso de rotura solo se cambiarán estas piezas, nunca el cuadro completo.

Quedan excluidos de esta garantía la pintura y decoración de las bicicletas, algunos colores son susceptibles de perder intensidad si se exponen al sol. La humedad, el sudor, productos de limpieza corrosivos, lanzas de agua a presión... pueden provocar óxido y/o corrosión. El deterioro por cualquiera de estas causas no se considerará un defecto de fabricación.

Quedan excluidos de esta garantía los modelos destinados a competición (amateur o profesional), bicicletas de alquiler o renting, modelos para demo o test...

Solo se reparará o sustituirá el cuadro de la bicicleta, y en su caso la horquilla rígida.

La garantía de por vida se entiende para toda la vida útil de la bicicleta, establecida en un máximo de 10 años.

La cobertura de la garantía no se extiende a un uso incorrecto de la bicicleta, actividades peligrosas, el no cumplimiento de las normas de circulación y el uso diferente del normal de una bicicleta.

AVISO:

Cualquier incidencia con los componentes o piezas montadas en nuestras bicicletas, de marcas que no sean Conor o WRC (por ejemplo, Shimano, Sram, Rock Shox, Ritchey, Suntour...), estarán cubiertas por la garantía propia del fabricante original y atendidas por su servicio técnico en cada país.

No realizar el mantenimiento anual indicado en el manual, y debidamente sellado en el libro de mantenimiento, reducirá el periodo de garantía al límite legal de dos años.